



Guía docente				
Datos Identificativos				2018/19
Asignatura (*)	Investigación de Accidentes Marítimos	Código	631G01512	
Titulación	Grao en Náutica e Transporte Marítimo			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Cuarto	Optativa	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Ciencias da Navegación e Enxeñaría Mariña			
Coordinador/a	Louzan Lago, Felipe	Correo electrónico	felipe.louzan@udc.es	
Profesorado	Louzan Lago, Felipe	Correo electrónico	felipe.louzan@udc.es	
Web				
Descripción general	El objetivo de esta materia consiste en proporcionar los conocimientos básicos en el proceso de la investigación de accidentes e incidentes marítimos, y servir de herramienta científica introductoria que permita orientar la actividad profesional al estudio técnico de los accidentes en el mar.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A10	Redactar e interpretar documentación técnica y publicaciones náuticas.
A40	Capacidad para identificar daños y defectos en la estructura del buque.
A41	Capacidad para identificar evidencias ante casos de accidentes y siniestros marítimos.
A42	Capacidad para recabar información objetiva en las entrevistas personales.
A44	Capacidad para redactar informes técnicos.
B2	Resolver problemas de forma efectiva.
B3	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.
B9	Capacidad para interpretar, seleccionar y valorar conceptos adquiridos en otras disciplinas del ámbito marítimo, mediante fundamentos físico-matemáticos.
B13	Comunicar por escrito y oralmente los conocimientos procedentes del lenguaje científico.
B14	Capacidad de análisis y síntesis.
B20	Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
B24	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C11	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
C12	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje	Competencias del título



	A10	B2	C4
	A40	B3	C6
	A41	B9	C11
	A42	B13	C12
	A44	B14	
		B20	
		B24	

Contenidos	
Tema	Subtema
<p>-Normativa Internacional</p> <p>Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del mar</p> <p>Convenio SOLAS</p> <p>Convenio sobre Lineas de Carga LLC 1966.</p> <p>MARPOL</p> <p>Resoluciones OMI</p> <p>Resolución MSC.255(84)</p> <p>-Normativa Europea</p> <p>Directiva 2009/18/CE</p> <p>-Normativa Española</p> <p>Real Decreto 800/2011,</p> <p>-Organismos de Investigación.</p> <p>-MAIIF (Foro Internacional de Investigadores de Accidentes Marítimos).</p> <p>-La Comisión Permanente de investigación de accidentes e incidentes marítimos.</p> <p>-Cooperación entre países.</p> <p>-Procedimientos de las investigaciones.</p> <p>-Recopilación de información y evidencias.</p> <p>-Entrevistas.</p> <p>-Documentación.</p> <p>-Listas de comprobación.</p> <p>-Guía para la investigación de incendios en los buques.</p> <p>-El factor humano en las investigaciones de accidentes marítimos.</p> <p>-Análisis.</p> <p>-Elaboración de los informes.</p> <p>-La experiencia compartida.</p> <p>-Estudio de investigaciones de casos reales.</p>	<p>Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del mar. Artículo 94</p> <p>Convenio SOLAS Capítulo I Regla 21. Capítulo XI-1 Regla 6</p> <p>Convenio sobre Lineas de Carga LLC 1966. Artículo 23.</p> <p>MARPOL . Artículo 12.</p> <p>resolución A.849 (20) y resolución A.884 (21) OMI</p> <p>Resolución MSC.255(84) Código de Investigación de Siniestros.</p> <p>Directiva 2009/18/CE del Parlamento europeo y del Consejo.</p> <p>de 23 de abril de 2009 por la que se establecen los principios fundamentales que rigen la investigación de accidentes en el sector del transporte marítimo</p> <p>Real Decreto 800/2011, de 10 de junio, por el que se regula la investigación de los accidentes e incidentes marítimos y la Comisión permanente de investigación de accidentes e incidentes marítimos.</p> <p>-Organismos de Investigación.</p> <p>-MAIIF (Foro Internacional de Investigadores de Accidentes Marítimos).</p> <p>-La Comisión Permanente de investigación de accidentes e incidentes marítimos.</p> <p>-Cooperación entre países.</p> <p>-Procedimientos de las investigaciones.</p> <p>-Recopilación de información y evidencias.</p> <p>-Entrevistas.</p> <p>-Documentación.</p> <p>-Listas de comprobación.</p> <p>-Guía para la investigación de incendios en los buques.</p> <p>-El factor humano en las investigaciones de accidentes marítimos.</p> <p>-Análisis.</p> <p>-Elaboración de los informes.</p> <p>-La experiencia compartida.</p> <p>-Estudio de investigaciones de casos reales.</p>

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales



Sesión magistral	A10 B3 B9 B14 B20 B24 C6	32	32	64
Trabajos tutelados	A40 A41 A42 C4	13	13	26
Prueba de completar	B2 B13 C12	2	2	4
Estudio de casos	A44 C11	24	24	48
Atención personalizada		8	0	8

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Sesión magistral	Clases orales
Trabajos tutelados	Traballo tutelado sobre accidentes marítimos
Prueba de completar	examen escrito
Estudio de casos	casos de accidentes marítimos de diferentes fontes

Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición
Trabajos tutelados	Titorias en horas de titoría
Prueba de completar	
Estudio de casos	
Sesión magistral	

Evaluación			
Metodoloxías	Competencias	Descrición	Calificación
Trabajos tutelados	A40 A41 A42 C4	en función da calidade do traballo	20
Prueba de completar	B2 B13 C12	examen escrito final	50
Estudio de casos	A44 C11	contabiliza	10
Sesión magistral	A10 B3 B9 B14 B20 B24 C6	asistencia as clases	20

Observacións avaliación
Los criterios de evaluación contemplados en el cuadro A-II/1 del Código STCW, y recogido en el Sistema de Garantía de Calidad, se tendrán en cuenta a la hora de diseñar y realizar la evaluación.

Fuentes de información	
Básica	Resolución A.849 (20) y resolución A.884 (21) OMIResolución MSC.255(84) Código de Investigación de Siniestros.Directiva 2009/18/CE Real Decreto 800/2011Codigo Investigacion Accidentes Maritimos de la OMIMAIB
Complementaria	

Recomendacións
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios



(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías